

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Oralidad Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 13/12/2013 y 13/12/2013

Fecha:

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto		Fechas		Página	Cuader
						Inicial	V/miento				
2000133330042013000640 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	RAMON OÑATE PADILLA	SECRETARIA EDUCACION VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	12/12/2013	13/12/2013	20/01/2014			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM),
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Jerson de la Asunción
JERSON DE LA ASUNCIÓN